

# Poder Judicial de la Nación

## RESOLUCION DE CAMARA N° 19

Buenos Aires, 24 de abril de 2020.

### VISTO:

La propuesta para cubrir el cargo de Secretaria -interina- en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 72

### Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los arts. 1° de la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de las Nación de fecha 3/3/58, 13° del Decreto Ley 1285/58 y Reglamento para la designación de Secretarios de Primera Instancia y Prosecretarios de Cámara, y lo resuelto por Acta N° 6 del 26/04/19.

Por ello,

### LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

#### RESUELVE

1°) JUZGADO N° 72: Designar en el cargo de Secretaria -interina- a la Dra. Marisa Nancy ORTIZ, actual Prosecretaria Administrativa del Juzgado N° 72, a partir de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del Dr. Martín Cartechini, quien se encuentra en uso de licencia por razones de enfermedad - art. 23 de la Acordada N° 34/77 de la C.S.J.N.-

2°) JUZGADO N° 72: Designar en los cargos de: a) Prosecretario Administrativo -interino- a Maximiliano BIELAWSKI, actual Jefe de Despacho del Juzgado N° 72, en reemplazo de la Dra. Marisa Nancy Ortiz quien fue designada Secretaria -interina- en el mencionado Juzgado; b) Jefe de Despacho -interino- a Alejandro Gabriel CACERES, actual Oficial Mayor del Juzgado N° 72, en reemplazo de Maximiliano Bielawski quien ascendió interinamente; c) Oficial Mayor -interina- a María Laura MACRI, actual Oficial del Juzgado N° 72, en reemplazo de Alejandro Gabriel Cáceres quien ascendió interinamente; d) Oficial -interina- a Alejandra Elizabeth CERESOLE, actual Escribiente del Juzgado N° 72, en reemplazo de María Laura Macri quien ascendió interinamente, e) Escribiente -interina- a Natalí Mariel CARAPEZZA, actual Escribiente Auxiliar del Juzgado N° 72, en reemplazo de Alejandra Elizabeth Ceresole quien ascendió interinamente; f) Escribiente Auxiliar -interina- a Mariana BASUALDO (DNI N° 31.208.743), en reemplazo de Natalí Mariel

Carapezza quien ascendió interinamente, todos a partir de la fecha de juramento de la Dra. Marisa Nancy Ortiz.

3º) Protocolícese y hágase saber.

Map